

INFORME DE COMISARIO

DOCETECHNOLOGY S.A.

2011

Yo, Carlos Eduardo Saa Calle, portador de la cédula de ciudadanía No. 171735082-9, en calidad de Comisario de la Compañía DOCETECHNOLOGY S.A. con RUC: 1792309107001, presento el siguiente informe:

Estimados Accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario.

1. Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas;
2. El control interno de la compañía se ha manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna;
3. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la contabilidad, en el periodo fiscal 2011, en el presente año el movimiento económico de la compañía fue bajo.

La documentación de la compañía se encuentra al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberán acatar dentro del ejercicio económico 2011.

Atentamente,



Carlos Eduardo Saa Calle

C.C. 171735082-9

